

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1509**    *TORRES SERVICIOS TÉCNICOS, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*SECADOS TORRES, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 15 de enero de 2014, las juntas generales universales de las referidas sociedades, celebradas ese día, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción de SECADOS TORRES, S.L., por TORRES SERVICIOS TÉCNICOS, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a título universal a favor de la sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, según lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009

Se informa, igualmente, a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Vilassar de Dalt, 5 de marzo de 2014.- D. Juan José Torres Muñoz, Administrador de Secados Torres, S.L., D. Jordi Miquel Torres Muñoz, Administrador solidario de Torres Servicios Técnicos, S.L.

**ID: A140011911-1**